

CONSTANCIA SECRETARIAL:

A despacho del señor juez, despacho comisorio n.º 023 de 7 de noviembre de 2023, procedente de la SALA SEGUNDA DE REVISIÓN DE LA CORTE CONSTITUCIONAL. Queda para proveer.

Palmira (V), 08 de noviembre de 2023

HARLINSON ZUBIETA SEGURA

Secretario

**República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público**



**Juzgado Primero Civil Municipal
Palmira – Valle del Cauca**

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN N.º 1252
PALMIRA V., OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
RADICACION: 765204003001-2023-00455-00**

Visto el informe secretarial que antecede y verificado el mismo, a fin darle cumplimiento a lo ordenado por la SALA SEGUNDA DE REVISIÓN DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, en su despacho comisorio n.º 023 de 07 de Noviembre de 2023, librado dentro de la ACCIÓN DE TUTELA propuesta por ÁLVARO JOSÉ ORTEGA MUÑOZ, en contra de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOMINGO IRURITA, donde se comisiona para la práctica de una inspección judicial e interrogatorio de uno de los extremos procesales, de conformidad con el auto del dos (02) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), proferido por el magistrado JUAN CARLOS CORTÉS GONZÁLEZ.

El Juzgado Primero Civil Municipal de Palmira

R E S U E L V E:

PRIMERO: SEÑÁLESE como fecha el día **10** del mes de **noviembre** del año **2023**, a la hora de las **9:00 a.m.**, a fin de realizar la práctica de una inspección judicial, de conformidad con el auto del dos (02) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), proferido por el magistrado JUAN CARLOS CORTÉS GONZÁLEZ.

SEGUNDO: OFICIAR a la Comisaría de Familia para que designe a uno de los comisarios de familia a fin de realizar el acompañamiento en la diligencia descrita en el punto primero de este proveído. Líbrese la comunicación respectiva.

TERCERO: UNA VEZ diligenciado DEVUELVASE a su lugar de origen el n.º 023 de 7 de noviembre de 2023, procedente de la SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

El Juez,

NOTIFÍQUESE

ALVARO JOSE CARDONA OROZCO

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO**

En Estado No. **111** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **09 de Noviembre de 2023**

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:

Alvaro Jose Cardona Orozco

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11f1aa5f0d6e9192d6c3140b8a9eddc749275d1b073f8050e949ffa73401df3b**

Documento generado en 08/11/2023 03:56:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>